



III CALRE AWARD “Stars of Europe”

Participation form

Regional Legislative Assembly: ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Country: ESPAÑA

President: BLANCA MARTÍN DELGADO

Contact person for the project

Name: MARÍA EUGENIA

Surname: ROMERO

Position: LETRADA DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Tel: +34 924 383 060

E- mail: meromero@asambleaex.es

Technical and operational contact

Name: DAVID

Surname: HOLGUÍN

Position: COMUNICACIÓN DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA

Tel:

E- mail: holguin@asambleaex.es

Type of project:

a) Regional law:

b) Administrative act:



c) Procedure:

d) Other: **MINUTO DE SILENCIO POR LOS DESAPARECIDOS EN EXTREMADURA**



Date of issuing of the initiative: 09 de marzo de 2017 hasta la actualidad

Reference period: 2017-2018

Short description of the initiative:

La Asamblea de Extremadura guarda un minuto de silencio el día 9 de cada mes para recordar a las personas desaparecidas en la región

Tras la aprobación de una Declaración institucional por unanimidad en el Pleno de la Cámara, en el mes de marzo, la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín, mantuvo una reunión, junto a representantes de los cuatro grupos parlamentarios (PSOE-SIEX, PP, Podemos Extremadura y Grupo Mixto-Ciudadanos), con el presidente de la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas (QSD-Global), Paco Lobatón y con familiares de los extremeños desaparecidos donde acordaron celebrar un minuto de silencio, los 9 de cada mes, para recordar a las personas desaparecidas en Extremadura.



La presidenta de la Asamblea, Blanca Martín, manifestó que tanto los familiares como desde la Fundación pidieron más visibilidad.

En este sentido, Martín añadió que “para darles esa visibilidad cuanto antes en esta región, el día 9 de cada mes guardaremos un minuto de silencio a las puertas de la Asamblea de Extremadura hasta que aparezcan los desaparecidos en esta región”. “Es una manera de apoyar a las familias, de darles visibilidad y, sobre todo, que de que nadie se olvide de que no están” concluyó.

Por su parte, Paco Lobatón agradeció la iniciativa porque “es la primera vez que se va a hacer en España una acción de este tipo y para las familias creo que va a suponer un aliento muy importante”.

Role of the regional Assembly:

El 9 de marzo de 2017 la Asamblea de Extremadura, reunida en la sesión plenaria 45 aprobó por unanimidad una declaración institucional, ante los numerosos casos de personas desaparecidas, solidarizándose con sus familias y queriendo contribuir a que la sociedad tome conciencia ante un problema cuyos datos registran cifras preocupantes.

Según esta Declaración, en 2016, más de veinte mil personas desaparecieron en España, de las cuales –y según datos del Cuerpo Nacional de Policía– unas 84 se encuentran en alto riesgo. Actualmente, entre mil y dos mil casos permanecen abiertos, si bien existe un alto índice de resolución.

Ante esta realidad, el Congreso de los Diputados aprobó, el 10 de noviembre de 2010, instaurar el día 9 de marzo de cada año como Día de las Personas Desaparecidas. Asimismo, el Senado constituyó la Comisión Especial para el Estudio de la Problemática de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente, cuyas conclusiones se reflejaron en un informe aprobado por unanimidad el 12 de febrero de 2014.



Los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea de Extremadura en esta novena legislatura, y con el objeto de hacer visible esta dolorosa realidad, se comprometieron a:

1. Adherirse a la declaración del Congreso de los Diputados de 2010, que declaraba el 9 de marzo como el Día de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente.
2. Mostrar su solidaridad con todos los familiares de personas desaparecidas y con las asociaciones y entidades que las representan.
3. Manifiestar nuestra solidaridad y afecto a los familiares y amigos de la extremeña Manuela Chavero, desaparecida en Monesterio el pasado 5 de julio.
4. Instar al Gobierno central y a cuantas instituciones afecta esta problemática a que continúen trabajando en aras de una mayor coordinación institucional que permita avanzar en la investigación y la búsqueda de las personas desaparecidas, así como mejorar la atención y la ayuda a sus familiares.
5. Asumir las recomendaciones del Senado contenidas en el Informe de la Comisión Especial para el Estudio de la Problemática de las Personas Desaparecidas sin Causa Aparente, de tal forma que se considere este problema de forma prioritaria, teniendo en cuenta toda su complejidad, no solo en los aspectos técnicos o legislativos, sino también y sobre todo en los aspectos humanitarios.
6. Trabajar para que esta problemática sea objeto de consideración desde una perspectiva global y como una política de Estado.

A partir de este momento, la Cámara regional guarda un minuto de silencio el día 9 de cada mes para recordar a las personas desaparecidas en la región. Se trata de una decisión acordada por la presidenta de la Asamblea de Extremadura y refrendada por unanimidad de los grupos parlamentarios en una reunión que mantuvieron con representantes de la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas y con familiares de las personas desaparecidas en Extremadura.

Gracias a esta iniciativa, el pasado 9 de marzo de 2018, la Asamblea de Extremadura fue galardonada por con el premio 9 de marzo a la “Mejor Acción Institucional” en la categoría de Compromiso y Especialización en la tercera edición de dichos premios, que entrega la Fundación Europea por las Personas Desaparecidas (QSD GLOBAL).



Concretamente, el jurado del premio valoró que el día 9 de cada mes la Asamblea de Extremadura convoque a las puertas de la institución un minuto de silencio para recordar a las personas desaparecidas en la región y mostrar su apoyo a los familiares. Asimismo, destacó “el mensaje de unión y consenso político para visibilizar y demandar el avance en las investigaciones de las personas desaparecidas” y consideró “indudable la importancia de hacer visible con periodicidad la causa de las desapariciones”.

Blanca Martín, tras recibir el premio, dedicó el galardón a los familiares las dos mujeres extremeñas que continúan desaparecidas, Manuela Chavero y Francisca Cadenas, y afirmó que “hasta que no aparezcan seguiremos haciendo lo que esté en nuestras manos”. Precisamente, fueron los familiares de Manuela Chavero y Francisca Cadenas los encargados de entregar el premio a la Cámara regional.

Por otro lado, la presidenta de la Asamblea agradeció la labor “de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por el trabajo que están realizando”, a quienes pidió además “que no se olviden y que sigan trabajando porque tienen que aparecer”.

Asimismo, Blanca Martín afirmó que “los extremeños somos gente muy sencilla pero, sobre todo, muy solidaria” y agradeció también “tanto al pueblo de Monesterio como al pueblo de Hornachos, todos sus ciudadanos y ciudadanas, el haber participado en las diferentes batidas que se han organizado en la búsqueda de Manuela y Francisca”.

Por último, la presidenta de la Cámara deseó que la iniciativa se traslade a otros parlamentos autonómicos.

Junto a Blanca Martín estuvieron la portavoz de la Agrupación Ciudadanos, María Victoria Domínguez, el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, Álvaro Jaén, el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular, Luis Alfonso Hernández Carrón, y el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Valentín García.

Cabe recordar que QSD GLOBAL entrega por tercer año consecutivo estos premios para reconocer, promover y fomentar las acciones, iniciativas e investigaciones relacionadas con la realidad de las desapariciones. La fundación instituyó estos reconocimientos “tanto para distinguir actuaciones ejemplares ya realizadas como incentivar las que en el futuro próximo contribuyan a mejorar los sistemas de búsqueda de personas desaparecidas, la atención a sus familias y la prevención y estudio de las causas que motivan las desapariciones”.



Main features of the initiative:

España ha venido trabajando activamente en el seno de la Unión Europea en relación a esta materia. Los hechos de desapariciones de personas en nuestro país, especialmente aquéllos que se refieren a menores de edad, se han convertido en objeto de especial atención por los poderes públicos españoles, así como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Motivo, por el que se han adoptado diferentes políticas dirigidas a hacer frente a esta preocupación

Así, en el año 2013, se creó, en el Senado de España, una Comisión Especial para el estudio de la problemática de las personas desaparecidas sin causa aparente, cuyos trabajos apuntaron la necesidad de crear un **Centro Nacional de Desaparecidos** con el fin de convertirse en un órgano capaz de desarrollar iniciativas que ayuden a conocer y avanzar en este ámbito, finalmente puesto en funcionamiento en 2017.

De esta forma, el camino seguido en nuestro país hasta el este año 2018, en relación a las iniciativas y políticas públicas planteadas y llevadas a cabo por los poderes públicos en esta materia ha tenido un desarrollo importante. Así pues, cabría señalar algunas de ellas ante la relevancia que han alcanzado y su trascendencia, como las instrucciones sobre actuación policial o sobre la activación de los sistemas de alerta temprana en el caso de desaparición de menores, la puesta en marcha desde 2009 del sistema informático Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar (PDyRH) o la habilitación de un teléfono, de carácter gratuito y confidencial que funciona en varios países de la Unión Europea.

Por otro lado, con motivo del **Día Nacional de las Personas Desaparecidas** sin causa aparente, que se celebra el 9 de marzo, día designado por declaración unánime del Congreso de los Diputados en noviembre del año 2010, el Ministro del Interior presentaba el primer **Informe estadístico sobre la situación de las personas desaparecidas en España**, el cual se ha venido publicando desde entonces de forma anual.

El desarrollo desde hace años de medidas y políticas públicas en este ámbito, como las anteriormente descritas, vienen a poner de manifiesto la **trascendencia de un fenómeno como es el de las personas desaparecidas**.

Esta realidad preocupa, no sólo a los ciudadanos, sino que también es objeto de tratamiento por parte de las Instituciones públicas, puesto que son hechos en los que las consecuencias son sufridas por aquéllos que forman el entorno de la persona desaparecida y que además, hacen partícipe a la sociedad en general,



principalmente, si se tiene en cuenta que cualquier persona en un momento determinado puede ser una persona desaparecida.

La **Asamblea de Extremadura** se suma a este compromiso, visibilizando los casos de las personas desaparecidas en nuestra Comunidad Autónoma, recordándolas cada día 9 de todos los meses, con un minuto de silencio a las puertas de la Cámara regional.

La **sensibilización y la consecuente y necesaria colaboración ciudadana** se presenta como un pilar trascendente y elemental para poder hacer frente a este fenómeno, mediante una responsabilidad compartida que deben asumir las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y los ciudadanos, éstos últimos como garantes de un deber ético que conlleva actuar y estar presentes para que nuestra sociedad sea mejor día a día y que la convivencia y paz social, así como la seguridad ciudadana alcance los mejores cuantos de satisfacción posible.

Description of the consequences on the regions pointing out the positive European implications:

El **Consejo de Europa** aprobó una Recomendación el 9 de diciembre de 2009, según la cual, la **persona desaparecida** es la persona ausente de su residencia habitual sin motivo conocido o aparente, cuya existencia es motivo de inquietud o bien que su nueva residencia se ignora, dando lugar a la búsqueda en el interés de su propia seguridad y sobre la base del interés familiar o social.

Por su parte, la Recomendación R(79)6 6 del **Comité de Ministros del Consejo de Europa, del 20 de abril de 1979**, relativa a la búsqueda de personas desaparecidas, por otra parte, realiza, en su Anexo, una categorización de aquellas, delimitando de esta forma su ámbito de aplicación

A pesar de ello, el **concepto de “persona desaparecida”** puede variar de un país a otro, incluyendo en dicho término diferentes categorías de individuos y de niveles de riesgo, sin embargo, el problema en sí mismo es común en todas las sociedades.

Por otro lado, en el **Consejo de Justicia y Asuntos de Interior, celebrado el 27 y 28 de noviembre de 2008**, se acordó instar a los Estados miembros a introducir y desarrollar mecanismos nacionales de alerta para el público en general en caso de secuestro de menores, así como a establecer modalidades de aplicación a escala nacional que permitan una activación transfronteriza de los sistemas nacionales.



No obstante, a fecha de hoy la Unión Europea no dispone de un registro a nivel europeo sobre casos de personas desaparecidas sin resolver y resulta necesario mejorar la coordinación de las policías nacionales, de las bases de datos de personas desaparecidas y de la atención a las víctimas, entre otras cuestiones. Algunos eurodiputados han puesto de manifiesto estas carencias en el seno del Parlamento Europeo.

Tal y como ha señalado la Comisión Europea, las personas desaparecidas son un grupo de alto riesgo para la trata de seres humanos, recordando que la Unión ha formulado un marco político y jurídico global sobre la trata de seres humanos, refiriéndose a la Directiva sobre los derechos de las víctimas y que se está trabajando en legislación comunitaria para mejorar el acceso a la justicia de todas las víctimas de delitos y de sus familiares.

En definitiva, acciones como la emprendida por la Asamblea de Extremadura, volcada con la realidad de las desapariciones, contribuyen en cierta manera a visibilizar esta problemática y por tanto a la mejora de los sistemas de búsqueda de personas desaparecidas, la atención a sus familias y la prevención y estudio de las causas que motivan las desapariciones, ampliando la conciencia social sobre el impacto que sufren cada año las miles de familias que denuncian la desaparición de un ser querido.



ANEXO FOTOGRAFICO



Reunión de adopción del acuerdo para celebrar minuto de silencio los 9 de cada mes



CALRE AWARD “Stars of Europe”



CALRE AWARD “Stars of Europe”



Premio 9 de marzo “Mejor Acción Institucional” otorgado por QSD Global